



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la distinguida ciudadana **MARÍA ESPERANZA GUAMÁN DÍAZ**, oriunda del Cantón Paltas, Provincia de Loja, ha desarrollado una destacada carrera de servicio al pueblo del Ecuador;

Que, desde la docencia ha transmitido sus conocimientos con profunda vocación y capacidad, contribuyendo en la formación de la niñez y juventud ecuatoriana, con una labor tesonera y comprometida, caracterizada por sus altos valores personales y profesionales;

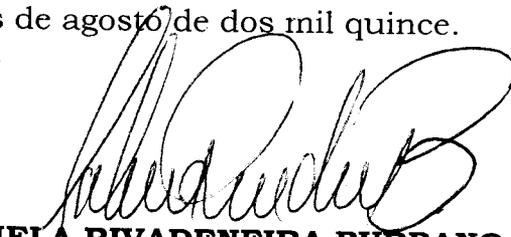
Que, con manifiesta congratulación la Asamblea Nacional, resalta y reconoce las relevantes ejecutorias de educadoras que aportan al desarrollo integral del país; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y el aporte de la destacada profesora **MARÍA ESPERANZA GUAMÁN DÍAZ**, y **ADHERIRSE** al homenaje que le rinde la comunidad, distinguiéndola como una ciudadana ejemplar, que plasma su obra y pensamiento con amplio contenido y visión social.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los dieciocho días del mes de agosto de dos mil quince.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaría General